

DECRETO EXENTO N°1223/2021 **MARIA ELENA**, 23-06-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto N°4161/20 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de

María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.

El Memorándum de fecha 23 de junio del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe las contratación y pago de los proveedores contratados por Servicio de Animación y artística, representándose a sí mismo de la presentación a realizarse el día 23 de junio 2021, en el recinto de las dependencias del Cine Metro Jaime Guerra Yáñez, en la actividad "SHOW ANIVERSARIO N°103 DE LA EX OFICIA JOSE FRANCISCO VERGARA". según detalle.

NOMBRE	RUT	TIPO DE CONTRATACION	VALOR BRUTO
JUAN MIRANDA EYZAGUIRRE	6.756.400-6	GRUPO MUSICAL LOS FRANCOS	\$677.966
MIGUEL LEDEZMA SEPULVEDA	6.506.273-9	ANIMADOR	\$67.797
MAYRA TAPIA HIDALGO	16.851.091-8	ANIMADORA	\$67.797

Bajo la Modalidad COMPRAS Trato Directo (Proveedor Único).

- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- **5** Fichas de Contratos.
- **6** Contratos.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

APRUEBESE, las contratación y pago de los siguientes Proveedores:

NOMBRE	RUT	TIPO DE CONTRATACION	VALOR BRUTO
JUAN MIRANDA EYZAGUIRRE	6.756.400-6	GRUPO MUSICAL LOS FRANCOS	\$677.966
MIGUEL LEDEZMA SEPULVEDA	6.506.273-9	ANIMADOR	\$67.797
MAYRA TAPIA HIDALGO	16.851.091-8	ANIMADORA	\$67.797

Bajo la Modalidad COMPRAS Trato Directo (Proveedor Único).